



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 1551/2009.-

ZAPALLAR, 24 de Abril de 2009.-

VISTOS :

LOS ANTECEDENTES: : Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N° 19.130 de fecha 19.03.92; y Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 1.330/2007, de fecha 17 de Mayo del 2007, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

- Decreto de Alcaldía N° 2.399/2008, de fecha 18 de Agosto del 2008, que delega firma del señor Alcalde en el señor Administrador Municipal.
- Memorandum N° 325/2009, de fecha 24 de Abril del 2009, por la Encargada de Recursos Humanos.
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO :

1° **AUTORIZACE** salida de siguiente vehículo, según como sigue:

- ❖ Vehículo : **VA-3499.**
- ❖ Conductor : Luis Fabián Cisternas Acevedo.
- ❖ Fecha : Sábado 25 de Abril 2009.
- ❖ Destino : Desde Catapilco a la Comuna de El Melón.
- ❖ Motivo : Traslado del Baile Padre Hurtado a Ceremonia Religiosa.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



ELIECER FUENZALIDA CORNEJO
Administrador Municipal

C:Decretos/ DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION:

- 1.- RECURSOS HUMANOS.
- 2.- DEPARTAMENTO DE FINANZAS.
- 3.- CONDUCTOR.
- 4.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 5.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

HC / CTL / RRRH / RCE / GAMD / JBN / fld.-

(Handwritten signatures and initials)